

**APAN**

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

Apan\*221/HA/EXT/2020

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLIVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso autorización para que la C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, Presidente Municipal Constitucional de Apan, Hgo., suscriba convenio con la empresa "FERROSUR, S.A. de C.V.", a efecto de que se autorice el cruce de tubería subterránea para el abastecimiento de agua potable a la comunidad de Acopinatico.
- 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Claudia Verenisse Fernández Barrios y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

##### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 11 votos a favor queda aprobado el orden del día.

**3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO., SUSCRIBA CONVENIO CON LA EMPRESA "FERROSUR, S.A. DE C.V.", A EFECTO DE QUE SE AUTORICE EL CRUCE DE TUBERÍA SUBTERRÁNEA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE ACOPINALCO.**

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita el convenio para analizarlo y señala que no es la primera vez que lo piden para revisarlo antes de sesión.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que no tienen el convenio y la gente ya está molesta porque no se avanza la obra, y están esperando que autoricen la firma y así manden el convenio y una vez que lo tenga lo manda por correo para que todos los revisen antes de firmar.

Regidora Salvador Arce: Expresa que se necesita tener el convenio para leer bien las cláusulas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que el error hacer las cosas correctamente, pero que no hay mayor problema.

Regidor Raúl Olvera: Entiende que el convenio solo lo firmará la maestra y que sería importante poner en el punto de acuerdo que será revisado previamente por el Ayuntamiento.

**Acuerdo: Se autoriza a la C. Presidenta Municipal para que suscriba el convenio con la empresa "FERROSUR S.A. de C.V., con previo conocimiento y revisión del Ayuntamiento del citado documento. Con 11 votos a favor queda aprobado el acuerdo del número tres del orden del día.**

#### 4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima vigésima primera sesión extraordinaria siendo las 13 horas con 20 minutos del día 19 de junio del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

#### ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

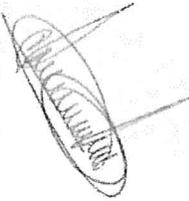
C. Cynthia Catarina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez  
Regidor

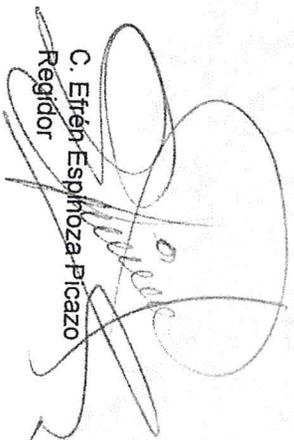
**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*221/HA/EXT/2020

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora



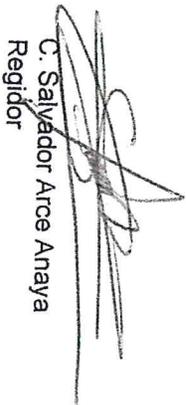
C. Efrén Espinoza Picazo  
Regidor



C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora



C. Salvador Arce Anaya  
Regidor



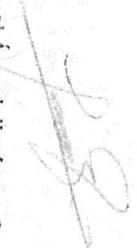
C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora



C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor



C. Víctor Pérez González  
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor

